

C. ANUNCIOS PARTICULARES

COMITE ESPAÑOL DEL UNICEF

Convocatorias de Asambleas generales, ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, la Junta de Gobierno convoca a los socios a Asambleas generales, ordinaria y extraordinaria, en única convocatoria, que tendrá lugar en Gijón (Hotel Begoña, avenida de la Costa, 44), el día 2 de octubre de 1994, a las diez horas la ordinaria y a las once treinta horas la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Asamblea general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea general ordinaria anterior y de la Memoria anual.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe sobre la Auditoría.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio en curso.

Cuarto.—Información sobre las relaciones del Comité Español con el UNICEF y con los Comités Nacionales de otros países.

Quinto.—Asuntos presentados por al Junta de Gobierno.

Sexto.—Proposiciones de los socios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Asamblea general extraordinaria

Primero.—Reforma parcial de los artículos 14, 15 y 16 de los Estatutos en lo referente a la composición de la Junta de Gobierno, añadiendo un artículo 16 bis, para prever la designación de un Director gerente, y modificación en el mismo sentido de las resoluciones aprobadas sobre esta materia en la Asamblea general extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 1988.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de los dos nuevos Vocales Consejeros, en representación de Presidente de Comités Regionales.

Tercero.—Ratificación del nombramiento del nuevo Tesorero general, don Severiano Via Martínez-Anido, anteriormente Vicetesorero general.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Vicetesorero general, don Erasmo López Hernández.

Madrid, 1 de julio de 1994.—Por la Junta de Gobierno, el Presidente, Joaquín Ruiz-Giménez Cortés.—41.829.

NOTARIA DE DON CLEMENTE ESTEBAN BELTRAN

Clemente Esteban Beltrán, Notario del ilustre Colegio de Las Palmas, con residencia en La Laguna y despacho en esta ciudad, avenida de la Trinidad, 5, 1.º.

Hago saber: A). Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente número 1/1993, seguido por «March Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», contra «Embutidos y Jamones BYC, Sociedad Anónima», de las siguientes fincas:

1. Urbana.—Chalé de una sola planta en el término de La Laguna, en El Rodeo del Medio, donde dicen Los Llanos de San Lázaro, cuyo solar mide 2.270 metros cuadrados, de los que se cubren por la vivienda 105,50 metros cuadrados, quedando el

resto para terrazas y jardines y huerta. Inscrita al tomo 1.512, libro 29, folio 189, finca 2.575, Registro de la Propiedad número 2 de La Laguna.

Se tasó a efectos de subasta en 115.400.000 pesetas.

2. Urbana.—Número 36. Vivienda en la planta tercera del edificio bloque I, «Aries 76», en el complejo «Galaxia», de la ciudad de La Laguna, calle Catedral, sin número. Mide 74,50 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.455, libro 55, folio 105, finca 4.135, Registro de la Propiedad número 1 de La Laguna.

Se tasó a efectos de subasta en 9.358.000 pesetas.

3. Urbana.—Número 2. Local comercial en la planta baja, a la izquierda, de la casa números 32-34 antiguo, hoy 44, de la calle Nava y Grimón, de La Laguna. Mide 100 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.455, libro 55, folio 101, Registro de la Propiedad número 1 de La Laguna.

Se tasó a efectos de subasta en 9.000.000 de pesetas.

4. Urbana.—Número 1. Local en planta de semi-sótano del edificio sito en La Laguna, con frente al callejón del Tío Blas, esquina a Nava y Grimón. Mide 218,95 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.042, libro 569, folio 21, finca 3.787, Registro de la Propiedad número 1 de La Laguna.

Se tasó a efectos de subasta en 29.439.280 pesetas.

B) Que procediendo la subasta de dichas fincas, se publicaron los anuncios correspondientes, habiéndose celebrado la primera subasta el día 6 de junio de 1994, declarándose desierta.

C) Que habiéndose padecido error al señalar las fechas para la celebración de la segunda y tercera subastas, han sido anuladas éstas, procediendo por consiguiente celebrar dichas segunda y tercera subastas, a cuyo fin se señalan las siguientes fechas:

a) Para la segunda subasta, el día 16 de agosto de 1994, a las diecisiete horas, y para la tercera subasta, el día 7 de septiembre del mismo año 1994, a las diecisiete horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 15 del mismo mes de septiembre, a las diecisiete horas.

b) Todas las subastas se celebran en la oficina de la Notaría, avenida de la Trinidad, 5, 1.º, La Laguna.

c) Los tipos que servirán de base para la segunda subasta serán el 75 por 100 de los correspondientes al respectivo valor de tasación. La tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

d) La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta quedarán subsistentes.

e) Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

f) Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

La Laguna, 28 de junio de 1994.—41.864-3.

NOTARIA DE DON JOSE ANTONIO ALBA NAVARRO

Yo, José Antonio Alba Navarro, Notario del ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río, calle San Jaime, número 60, 1.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, en el que figura acreedor la entidad «Alcros, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona (paseo de Manuel Girona, números 7-9, bajos), con número de identificación fiscal A-08-148249, y como deudor, don Werner Ottlik, vecino de 2000 Hamburgo (Alemania), con domicilio en Gross Flottbeker Strs. 64, domiciliado a efectos de notificaciones en Barcelona, calle Balmes, 114, 3.º B).

Y que procediendo a la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en la calle San Jaime, 60, 1.º, término de Santa Eulalia del Río, Isla de Ibiza, Baleares.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de agosto de 1994, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 23 de septiembre de 1994, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 28 de octubre de 1994, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de noviembre de 1994, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 4.708.425 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana.—Parcela número 17, sita en el término municipal de Santa Eulalia del Río (Ibiza), urbanización «Montañas Verdes I», de superficie 2.412 metros cuadrados.

Linderos según título: Norte, mediante calle de acceso y calle en proyecto, con resto de la urbanización; este, con parcela número 18; oeste, herederos de Juan Torres y los de Antonio Juan Torres; por el sur, con Bartolomé Planells Eubarca, Antonio Juan Serra y herederos de Bartolomé Tur.

Inscripción.—Es la finca registral número 13.971-N del Registro de la Propiedad número 1 de Ibiza, inscrita al tomo 1.171, libro 301 del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, folio 152.

Santa Eulalia del Río, 6 de julio de 1994.—41.827.

**NOTARIA DE DON JOSE LUIS
PARGA BUGALLO***Subasta notarial*

Yo, José Luis Parga Bugallo, Notario del ilustre Colegio de Valladolid, con despacho en calle San Agustín, número 9, de León,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1994; en el que figura como acreedor «Kährs Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en Cornellá de Llobregat, calle Trabajo, números 32 y 34, y como deudor «Cerpisa Decoración, Sociedad Anónima», con domicilio en León, carretera León-Astorga, kilómetro 5.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Luis Parga Bugallo, en León, calle San Agustín, número 9.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 6 de septiembre, a las doce horas; la segunda

subasta, en su caso, para el día 30 de septiembre, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 27 de octubre, a las doce horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir del de celebración de la tercera subasta.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 50.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos ante-

riosos a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana.—Edificación con destino a nave-almacén, de planta baja, en término de Armunia, Ayuntamiento de León, al sitio de «Valdejón». Extensión: Está construida sobre una superficie de 9 áreas 36 centiáreas. La nave-almacén tiene forma rectangular y ocupa una superficie de 908 metros 96 decímetros cuadrados; el resto de la superficie, sin edificar, se destina a zona de aparcamiento. La edificación está dotada de los servicios de agua, desagües, alcantarillado, electricidad y saneamiento. Linderos: Norte, camino de Oteruelo; sur, reguera; este, herederos de doña María Fernández, y al oeste, don Francisco Alvarez. Es parte de la parcela 95 del catastro, polígono 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de León al tomo 2.399, libro 99, sección tercera, folio 149, finca número 5.549, inscripción tercera.

León, 5 de julio de 1994.—41.832.